



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VALDENEBRO**

Durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de la Tasa de agua, recogida de basura y alcantarillado correspondiente al 2º semestre de 2020, con objeto de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Valdenebro, 23 de diciembre de 2020.– La Alcaldesa, Mª Teresa Pérez Ramírez. 2463

BOPSO-3-11012021